

# Desde dentro

Entrevista con Carlos Ferrero Costa.

Por María Inés Vásquez Rossi

**Carlos Ferrero Costa, congresista de Cambio 90-Nueva Mayoría, nos ofrece una visión crítica de los últimos acontecimientos relacionados con la institucionalidad del país y el conflicto con el Ecuador, dando muestra de autonomía política y conciencia democrática.**

**¿Cuál es su opinión acerca de la manera cómo el gobierno peruano condujo las negociaciones llevadas a cabo con el Ecuador desde 1995?**

Los avances que se lograron en esta etapa fueron muy importantes. En primer lugar, el Ecuador reconoció la vigencia del Protocolo de Río de Janeiro y se entabló un proceso ininterrumpido para dar solución al problema referido a una zona de la frontera no demarcada que antes estaba en el aire. En segundo lugar, contamos con un llamado parecer-opinión técnico jurídico que confirma el fallo de Bras Díaz de Aguiar y que, por consiguiente, consolida el Protocolo y tenemos un tratado de navegación que veo positivo.

Lamentablemente, a mediados de octubre el gobierno decidió cambiar la tesis tradicional y propuso la realización de un arbitraje, sin informar adecuadamente a la ciudadanía. Además, los términos en los que el Ecuador aceptó este arbitraje son distintos a los términos en los que el Perú lo hizo. Es como si dos personas fuesen en carriles distintos que nunca se juntan. Como dije en mi intervención ante el Pleno del Congreso, unos creen

que están yendo a misa y los otros a jugar un partido de fútbol, evidentemente existe un problema. No digo que se trate de un problema sin solución. Mi objeción es que ha sido un error haber ido a un arbitraje en la forma que se hizo porque para lograr el propósito de cerrar la frontera se abrió un hueco en la democracia. Una decisión tan importante se tomó sin el conocimiento del pueblo sobre aquello que se decidía y sin su participación. Algunos dijeron que el Congreso es todo el pueblo, yo no comparto esta idea; y además el Congreso tampoco participó de la demarcación, lo cual me parece inaceptable.

Es una obligación de los gobernantes tener la capacidad para convencer a sus gobernados de una causa que es beneficiosa; si no los logran convencer no merecen ni estar en el poder ni seguir adelante en la causa. El gobernante no tiene derecho de hacer una cosa para la cual no cuenta con el consentimiento de los ciudadanos y menos en un tema tan importante.

Hay otros que sostienen que el pueblo es básicamente ignorante y fundamentalmente carente de conocimientos técnicos y que, por

consiguiente, estos asuntos no deben ser sometidos a su consideración; yo no comparto esa tesis.

**¿Por qué se estancaron las negociaciones a principios de octubre de 1998, teniendo el Perú a su favor el laudo de Bras Díaz de Aguiar y los pareceres técnico-jurídicos? ¿Será que el presidente Fujimori presionó demasiado con el fin de terminar con el problema fronterizo durante su mandato?**

Creo que presionamos mucho, apuramos demasiado las cosas. El apuro sacó el carro del camino. La aspiración de Fujimori hacia el arreglo es una aspiración perfectamente legítima, pero no a cualquier costo.

**¿Qué rol ha desempeñado la opinión pública en estas negociaciones?**

Desde que se conoció la solicitud de los gobiernos peruano y ecuatoriano para que los garantes se conviertan en árbitros hasta la emisión del fallo, transcurrieron tres semanas decisivas. Durante estas semanas, no se pudo conocer la opinión del pueblo porque las encuestadoras voluntariamente o a sugerencia de alguien no realizaron ninguna encuesta sobre ese tema tan importante.

Es raro que en un país donde se realizan encuestas casi todas las semanas, no se le pregunte al pueblo si estaría de acuerdo en ir al arbitraje, si estaban de acuerdo con el carácter obligatorio del fallo de los garantes, si querían que el Tratado de Comercio y Navegación sea aprobado o sobre la cesión de Tiwinza.

Si la opinión pública hubiese tenido los medios para pronunciarse sobre estos temas, las cosas se hubiesen dado de manera distinta. Sí se hubiese firmado un acuerdo, pero en mejores condiciones.

¿De qué vale tener la encuestadoras de opinión si éstas no actúan en un tema de tanta

trascendencia para el país? ¿Ese es el concepto de libertad que los empresarios-encuestadores quieren para el Perú?

**¿Por qué Ecuador acepta ir a un arbitraje que se le presentaba bastante desfavorable?**

Porque teniendo los pareceres técnico-jurídicos en contra, era poco lo que podía perder desde dichos documentos. No lo hubiese aceptado en abril de 1998. Lo aceptó después del 8 de mayo, porque les llegó el agua al cuello.

**¿Cuáles son las implicancias que la implementación del Tratado de Comercio y Navegación traería para el Perú? ¿Cree justificada la reacción de los pobladores de Loreto?**

En dicho tratado se contempla la existencia de depósitos donde los ecuatorianos van a colocar sus mercaderías y donde harán la transformación primaria de éstas. Existirán, además, agentes de comercio y navegación y se concederá el uso gratuito y perpetuo de todos los afluentes septentrionales del Amazonas.

La fuerte y violenta oposición que ha manifestado la población de Loreto se origina, en primer lugar, en una falta de información que es culpa del gobierno, que publicó el Tratado de Integración y se negó a hacer lo mismo con el de navegación. Se subestimó la condición ciudadana de los loretanos y sus intereses; existía una obligación del gobierno en ponerlos al tanto de las cosas.

En segundo lugar, existe un desconocimiento de lo que es la integración y una injustificada reacción frente al proceso de integración. No puedo creer que una persona sensata tenga temor a que una carretera se encuentre en una zona de frontera a través de la cual se transite de un país a otro. No conozco casos de otros países o en la propia historia peruana en los que la construcción de una carreteras hacia y desde

países vecinos haya generado una concentración de intereses extranjeros. No creo que Puno esté controlado por los bolivianos o Tacna por los chilenos ni veo que Tumbes esté controlado por los ecuatorianos. Existe un temor absolutamente exagerado e infundado. Además, hay una sensación de incapacidad, como que ellos nos pueden vender sus productos a nosotros y nosotros no vamos a poder venderles a ellos. Todo derecho concedido al Ecuador lo tendrá por reciprocidad el Perú.

**Quizás se piensa que la zona ecuatoriana adyacente a nuestra frontera se encuentra más desarrollada que la nuestra.**

Aun así no se justifica. Tienen mejores comunicaciones en ese lugar, pero no está más desarrollada. Sus mejores vías de penetración también nos van a servir para poder entrar a su territorio, no solamente sirven en un sentido. Por lo demás, aunque ellos tuvieran en esa zona mejores vías, nosotros somos un país más poderoso, tenemos más reservas internacionales, mayor crecimiento bruto, tenemos menos inflación y eso es más importante que las carreteras que tenga el país vecino. Además, la integración beneficiará a ambos países por ser economías complementarias.

**¿Cuál es su opinión respecto a la actuación de los países garantes en la última etapa de las negociaciones?**

Creo que querían zafarse del problema de una vez y, evidentemente, no le dieron la importancia que tiene para nosotros. Específicamente, en el caso de Estados Unidos fue clamoroso el error histórico que cometieron: obligó al Congreso peruano a tomar una decisión sin conocimiento del pueblo y en cuarenta y ocho horas, cosa que jamás el Congreso norteamericano hubiese aceptado. Han tomado un año para averiguar qué le hizo o no le hizo la señorita Lewinsky al presidente Clinton, en cambio al Congreso del Perú

le exigen cuarenta y ocho horas para que defina sus fronteras. Salta pues una desproporción gigantesca. Actúan como si sus ciudadanos fuesen ciudadanos de verdad y nosotros de mentira.

**¿Cuál es el balance que haría acerca del acuerdo final con el Ecuador?**

Pudo ser mejor, pero básicamente está bien. Es vital para el Perú que la frontera haya quedado cerrada totalmente de conformidad con el Protocolo de Río de Janeiro, el fallo de Díaz de Aguiar y los pareceres técnico-jurídicos del 8 de mayo. Significa la solución definitiva a un problema internacional que nos ha desgastado y dañado mucho.

De otro lado, abre las posibilidades de que se produzca una integración con Ecuador más rápida que con el resto de los vecinos y que habrá de beneficiarnos mutuamente.

Por último, las concesiones comerciales y de navegación hechas al Ecuador, si bien son generosas, eran necesarias para que éste aceptara la contraprestación de cerrar la frontera conforme al tratado. De otro lado, no veo en el Tratado de Comercio y Navegación alguna vulneración a nuestra soberanía o algún perjuicio.

**¿Vale la pena dar marcha atrás, desaprobando el Tratado de Comercio y Navegación, al tratarse de una solución impuesta?**

A pesar de las discrepancias que tengo con la forma en que se llegó a este acuerdo, creo que tenemos la obligación de mirar al futuro y continuar. En el Congreso se propuso que nos enteremos qué piensan los ciudadanos de Loreto, para analizar la posibilidad de modificar el Tratado de Comercio y Navegación. Sin embargo, la verdad es que nosotros asumimos voluntariamente el compromiso de ir a un arbitraje y debemos aceptar lo decidido por los garantes. El Perú empeñó su palabra como país y debe cumplirla.

El pueblo de Loreto debe saber que si se modifica el Tratado de Comercio y Navegación, la frontera no se cierra y, en consecuencia, no se podría dar cumplimiento al protocolo. Cerrar definitivamente la frontera con el Ecuador es fundamental para el país. Un fallo que ha sido emitido conforme al Protocolo de Río de Janeiro, al laudo de Díaz de Aguiar y a los pareceres técnico-jurídicos debe ser cumplido en función de los intereses del Perú.

Es cierto que los loretanos no han recibido la información necesaria y que no se les ha incluido en esta importante decisión, pero aún existen caminos para abrir su participación y lograr la reivindicación de los anhelos loretanos: llevar a cabo un profundo y efectivo proceso de descentralización que les permita elegir autoridades, generar sus propios recursos y expedir sus propias leyes, tal y como lo contempla la Constitución de 1993.

---

**Aspiro a un país donde exista un balance entre libertad y seguridad económica. (...) A eso no podemos llegar muy rápido, nos faltan dos o tres generaciones, por lo menos.**

---

La modificación del tratado significaría perjudicar al Perú manteniendo una frontera abierta. Aunque yo no acepto la disyuntiva paz o guerra, una frontera no demarcada generaría inestabilidad y constituye un problema latente para el país. Además, al tirar abajo el Tratado de Comercio y Navegación estaríamos negándonos a aceptar el fallo emitido por los países garantes, lo que significa que estaríamos rechazando la confirmación de los pareceres técnico-jurídicos, los que repiten el laudo de Díaz de Aguiar. A la larga, al desconocer un procedimiento que confirma el Protocolo de Río de Janeiro estaríamos desconociendo e incumpliendo el propio protocolo.

Finalmente, debemos mantener en alto la imagen del Perú ante la comunidad internacional como un país que honra su palabra empeñada. Debemos aceptar el fallo dado porque no podemos repetir lo que nos hicieron durante muchos años. El Perú empeñó su palabra y la debe cumplir, siendo éste el único camino viable para el bienestar del país.

**En una entrevista que concedió el Presidente Mahuad a la televisión ecuatoriana, indicó que la salida del general Nicolás Hermoza Ríos había flexibilizado la posición peruana en las negociaciones. ¿Cuál fue el rol que la Fuerza Armada tuvo en este proceso de negociación con el Ecuador?**

Creo que él tuvo una derrota, cuando en los primeros días de agosto estuvimos al borde de una guerra. Una parte importante de las fuerzas armadas y todo el servicio de inteligencia estaban a favor de una intervención militar, pero el gobierno, por influencia de la Cancillería optó por una solución diplomática, y ésta triunfó. Se evidenció que era posible sacar a los ecuatorianos sin la necesidad de matar gente y sin que muera gente nuestra, contrariamente a la tesis de los duros que opinaban que la única manera de sacar a los ecuatorianos era matándolos. Esto hubiese tenido un costo muy alto. Si se puede mantener el dominio por vías pacíficas, mejor se usa la paz. Se logró el objetivo en la forma que la Cancillería propuso y no murió nadie, ni hubo guerra. Así que no era tan fuerte el general Hermoza.

**Se tiene la percepción de que existe una fuerte participación militar en las decisiones que involucran la vida política del país, ¿tiene usted la misma percepción?**

Sí, claro. Eso es resultado de una alianza que se produce cuando se da el golpe de Estado de 1992 y se le entrega apoyo al Ejército para la lucha contra

el terrorismo. El Ejército puso condiciones que fueron aceptadas por el gobierno. Una vez terminada esta lucha, en vez de desmontar esta alianza, se continuó con ella.

### **¿Considera usted que el terrorismo ha sido realmente eliminado?**

La gran batalla se dio favorablemente, pero algo queda y no es imposible que resurja. Es cierto que ha quedado muy disminuido, pero yo no sería tan ingenuo al afirmar que es imposible un resurgimiento o que no existe en este momento.

### **¿Por qué cree usted que un sector mayoritario de la sociedad se muestra indiferente a las continuas vulneraciones a la legalidad sin mostrar rechazo o al menos preocupación?**

Existen dos niveles en la sociedad. El nivel de los intelectuales, de los profesionales, de las clases instruidas, de los políticos, que sí se preocupa por la institucionalidad, por los derechos humanos, por la democracia. Y otro nivel, conformado por el 85% de la población, cuya preocupación principal es económica y social: poder comer y tener trabajo. En consecuencia, los debates y las preocupaciones institucionales del primer nivel llegan muy poco al segundo, sin lograr entusiasmar a las mayorías nacionales. Ahora bien, eso no es un problema exclusivamente peruano sino latinoamericano y que requiere muchos años para vencerse. Ahí está Chile con una constitución impuesta por los militares, Venezuela con un candidato absolutamente totalitario que va a resultar electo, Colombia con una guerra interna que lleva más de 30 años y Ecuador con una fuerza militar que domina una parte importante del sector económico. Creo que probablemente tus nietos -estoy hablando de 50 años más- vivan en un país donde el 80% de la gente tenga un nivel cívico mucho mejor que el que tiene en promedio nuestro país actualmente y en el que recién entonces la conciencia política sea tan

importante como la económica. No aspiro a un país en el que la gente diga “tengo libertad y me muero de hambre, viva la libertad” -además ello es imposible-. Aspiró a un país donde exista un balance entre libertad y seguridad económica, donde la gente tenga lo suficiente para vivir pero también lo suficiente para decidir. A eso no podemos llegar muy rápido, nos faltan dos o tres generaciones, por lo menos.

### **La libertad de prensa constituye, sin duda, uno de los instrumentos con el que cuenta la ciudadanía para mantener una democracia transparente, ¿tenemos en realidad este instrumento? ¿existe libertad de prensa en el Perú?**

Sobre este tema, un ejemplo muy interesante fue lo ocurrido a mediados de octubre. Cuando el gobierno del Perú aceptó ir al arbitraje, la mayoría de los medios de comunicación, sobre todo audiovisuales, se pusieron a favor de esta tesis y dejaron de transmitir la opinión de los que estábamos en contra de ir al arbitraje o de quienes queríamos que los riesgos de esta opción fuesen conocidos. La libertad de prensa fue entendida básicamente como el derecho de los propietarios de los medios de comunicación a apoyar una causa que ellos consideraban de interés nacional y que no merecía ser cuestionada ni debatida por quienes pensaban distinto. Para mí esto ha sido dramático porque inclusive se ha llamado patriotas a quienes votaron a favor de ir al arbitraje, lo cual significó que los que votamos en contra no lo éramos. Esto resulta absurdo. Al menos en mi caso, sí he destacado la buena voluntad de quienes con toda buena fe fueron por el arbitraje. Para mí no son traidores, es gente que quiere el bien del Perú pero que escogieron el camino equivocado. Hay también personas que opinan que hay que dar las cosas consumadas al pueblo porque de lo contrario no entienden; no es que quieran el mal del pueblo, quieren el bien pero por el camino equivocado. Es

otra discrepancia que me separa de ellos y que tiene que ver con los métodos democráticos y con la concepción que tenemos de la democracia.

Fuera del tema del Ecuador en general, creo que existe una diferencia entre la prensa escrita y la audiovisual. La televisión está muy influida por el Estado, en la medida que para ella la publicidad estatal es más importante que para la prensa escrita y, además, porque el régimen de propiedad en telecomunicaciones está más confuso que el régimen de propiedad para la prensa escrita. Entonces, su equilibrio es mucho más riesgoso. En el caso de la prensa escrita *El Comercio*, *La República* y *Gestión* son una excepción al haber tenido una actitud más abierta, lo cual no quiere decir que tengan siempre la razón, simplemente que dieron más espacio para la crítica.

Por otro lado, la prensa siempre se ha negado al autocontrol. El caso de la Ley de Rectificación, que trataba de mantener el derecho del ciudadano a poder modificar hechos, no opiniones, fue rechazada por todos los medios de comunicación. Creo que la prensa es el último baluarte de la democracia, allí donde fracasan las elecciones, donde fracasa la Contraloría General de la República, donde fracasa el Ministerio Público, el Poder Judicial, donde al Defensor del Pueblo no le hacen caso, donde el Parlamento abdica de sus funciones. Prefiero tener una prensa como la que existe, indirectamente controlada, que una totalmente controlada.

Por ejemplo, suspender el programa de César Hildebrandt dizque para transmitir el debate del Congreso sobre la propuesta de los garantes fue una muestra del control indirecto que se ejerce. Transmitir el debate a través de cinco canales -tres de línea abierta y dos en cable- significa que se quiere obligar a los televidentes a ver lo mismo, eso es un acto totalitario sumamente peligroso. Una sumisión de los canales no vista desde el gobierno del general Velasco.

**Qué democracia la nuestra. Las fallas**

**en las instituciones que usted menciona ocurren a menudo y el último baluarte es una prensa supuestamente controlada de manera indirecta.**

Nuestra democracia parece sustentada en pilares de cartón. Se doblan, se arrugan, se caen con agua, hay que secarlos o reconstruirlos todo el tiempo y volverlos a poner.

**El equilibrio de los poderes del Estado es fundamental para la efectiva vigencia de un Estado de Derecho. El control que debería ejercer el congreso sobre el ejecutivo para lograr este equilibrio a veces parece inexistente. Es normal que si el gobierno tiene mayoría en el congreso ambos tengan razonables coincidencias, pero en nuestro caso, la mayoría es, por decir lo menos, obsecuente.**

Esto ocurre en todas las mayorías parlamentarias, pero en nuestro país las últimas tres mayorías han sido pusilánimes, fáciles de agradar al ejecutivo. Pero hay varios problemas que rodean este tema. Existe un problema en el sistema político, que otorga mucho poder al presidente y muy poco al parlamento. Creo que la salida sería un régimen parlamentario. Si nos fijamos, los países democráticos son todos parlamentarios, salvo Estados Unidos que tiene un equilibrio bastante definido, un presidencialismo atenuado por un congreso muy poderoso. Además hay un problema de concepción moral. Se cree que la lealtad es ayudar al amigo y no que la lealtad es con la verdad. Como el Poder Ejecutivo es nuestro amigo y todos somos del mismo partido, la mayoría de mis colegas se sienten obligados a estar de acuerdo con el Ejecutivo en todo. En el momento que no lo están, sienten que son desleales. Esto es un error. Además piensan que el Ejecutivo sabe más porque conoce mejor los problemas y que siendo del mismo equipo tenemos que apoyarlo. Cuando el Ejecutivo se equivoca la reacción es

“bueno pues, tú sabes, todo el mundo se puede equivocar”. Cuando la tesis debería ser cuando el Ejecutivo se equivoca el parlamento tiene que detenerlo. Hay un problema de ética política, de saber qué es primero: la lealtad con los amigos o la lealtad para con el país. Y prefieren la lealtad con los amigos. Además, nada ocurriría si de vez en cuando el Parlamento se le cuadrara al Ejecutivo; al contrario, se fortalecería la democracia. Nada ocurre cuando uno o dos de mi bancada votan en contra, sin embargo, se genera un escándalo cuando debería verse como algo positivo; una demostración de apertura es vista por el mismo gobierno como un pecado mortal.

**¿Existe algún tipo de represalia contra las personas que votan en contra de los proyectos de su propia bancada?**

Algunas, pero no quiero profundizar en ese tema.

**Al parecer, los miembros de la mayoría oficialista y aquellos congresistas afines al gobierno no piensan que su función trasciende al periodo por el que fueron electos y que su deber consiste en construir un sistema democrático.**

Piensan ser como soldados del gobierno. La falta de sentido autocrítico es muy grave. Sería muy bueno que el gobierno enmendara sus errores gracias a las críticas que vienen desde dentro y no cuando lo critican desde afuera. Usted señorita, seguramente preferiría que su hermano le dijera en su casa que su vestido está descosido y no que se lo diga en la calle su suegro. Siendo lo lógico, no es así. Simplemente, no lo entiendo.

**Resulta menos comprensible aun cuando se trata de personas con experiencia en el ejercicio del Derecho, de profesores universitarios y, en general, con formación académica.**

En ese caso ya es dramático. Abogados aceptando no tener Tribunal Constitucional, aceptando tener jueces mediatizados, aceptando nombramientos cuestionables en el Jurado Nacional de Elecciones, aceptando que el derecho al referéndum sea conculcado. Es mucho más grave que todas estas situaciones sean aceptadas por personas que tienen formación jurídica. Las razones que tengan resultan sumamente difíciles de interpretar para mí. Nunca he podido comprender cómo personas con una formación jurídica puedan votar reiteradamente a favor de medidas que afectan severamente el Estado de Derecho.

**El Poder Judicial debería ser otra de las instituciones que equilibre el ejercicio del poder en el Perú. Sin embargo, la intervención del poder ejecutivo y su propia ineficiencia impiden su necesaria actuación.**

No hay que echar la culpa sólo a factores externos. No se ha insistido en que la independencia está en la cabeza del juez. Por más que se les pague bien, se les de oficina y los designen en forma autónoma. Si el juez no tiene coraje de nada sirve todo eso. Hace falta jueces dispuestos a hacer lo que creen y sin interesarles los poderes que estén en contra, económicos o políticos.

Por otro lado, cada vez que al Poder Judicial se le ha dado la oportunidad de reformarse nunca lo ha hecho. Los políticos de todos los grupos desde hace treinta años están hartos de la impavidez y de la ineptitud del Poder Judicial para moverse solo. Parecería que todo el tiempo hay que darle cuerda. Cuántas cosas podrían hacer los jueces por sus propios medios sin que el gobierno esté detrás empujándolos con leyes. Lo que sucede es que se aburguesan: el carro, la secretaria, la medalla ... no es que sean malos, pero llega un momento en que ya no quieren cambiar. El aburguesamiento, la pérdida del impulso son cuestiones de mentalidad y no de leyes.

Es cierto, sin embargo, que las comisiones ejecutivas ya terminaron su periodo y se ha comprobado una vez más que sólo desde afuera no se puede cambiar el Poder Judicial. Yo como representante de mi país no quiero cargar más con ese muerto, a partir de enero del próximo año que el cambio lo hagan los jueces por su cuenta.

**¿Las comisiones ejecutivas no son también un mecanismo de control del poder ejecutivo?**

En parte sí son un mecanismo de control, pero yo creo que si el ejecutivo se pone a pensar en el costo político que significa cargar con ese muerto lo soltaría, ya está apestando. La gran prueba para un poder judicial independiente es enfrentarse a los poderes fuertes, económicos o políticos. Son pocas las Saquicuray, las Minaya, los jueces realmente autónomos que se hayan enfrentado al poder económico o político.

**¿Qué institución en la sociedad peruana quedaría afuera de este "caos"?**

La Iglesia. Ella es bastante más consciente que todos los demás del verdadero sentido de la democracia, de los intereses de carácter nacional,

de la necesidad de atender la pobreza de los grandes valores sociales. La Iglesia es el baluarte. No creo que sea perfecta, ni que nunca se equivoque, pero es lo que mejor se conserva. Quizás porque Dios la ayuda más que al resto.

**Finalmente, ¿qué espera que suceda el año 2000? ¿la reelección?**

Si las encuestas lo favorecen, Fujimori se lanza. Si se lanza, no va a ganar en la primera vuelta y lo que ocurra en la segunda dependerá de cuál sea la actitud de la oposición o de los candidatos independientes con relación a su candidatura. Si el que queda en segundo lugar es un mal candidato, la gente va a votar por Fujimori; si es un buen candidato, Fujimori pierde.

**Si a Fujimori no le va bien en las encuestas, ¿quién sería su sustituto en Cambio90-Nueva Mayoría?**

No hay, se mueren de miedo de salir a decir "yo puedo ser candidato si Fujimori no es". Nadie se atrevería, a menos que se lo pida el propio Fujimori. Porque aquél que dijera "yo puedo" al día siguiente, pues ya ...

**¿Ya no podría?**

... Así es. *AB*